

DATOS BÁSICOS	
NÚMERO DE CÉDULA	1030555443
NOMBRE	GARCÍA PÉREZ GENDERSON GUILLERMO
DIRECCIÓN/SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	BOGOTÁ

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
NÚMERO DE CONTRATO	AND-013-2022	VIGENCIA	DESDE	7	1
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 110.400.000,00		HASTA	31	12
					2022

MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
VALOR ADICIONADO	\$ 0,00	PRÓRROGA HASTA			
VALOR CEDIDO	\$ 0,00	FECHA CEDIDO			
SUSPENSIÓN	DESDE				
	HASTA				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 110.400.000,00	TERMINACIÓN ANTICIPADA			

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN					
TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	NÚMERO DE CDP	322	NÚMERO DE RP	922
RUBRO	C-2302-0400-1-0-2302086-02				

INFORMACIÓN PARA PAGO					
NÚMERO DE PAGO	OCTAVO (8)	RÉGIMEN	NO RESPONSABLE DE IVA	PENSIONADO	NO
CONCEPTO DEL PAGO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			DECLARANTE DE RENTA	NO

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	\$ 9.200.000
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$ 9.200.000
SUMATORIA DE PAGOS INCLUIDO ESTE	\$ 73.600.000
SALDO POR PAGAR	\$ 36.800.000

BASE GRAVABLE	\$ 0
IVA	\$ 0
TOTAL	\$ 0

APORTES OBLIG. EN PENSIÓN (16%) (*)	\$ 588.800
APORTES OBLIG. EN SALUD (12,5%) (*)	\$ 460.000
APORTES OBLIG. ARL (0,522 %) (*)	\$ 19.200
APORTES FON. DE SOLID. PENSIONAL (**)	\$ 0

DATOS BANCARIOS	
BANCO	BBVA
TIPO DE CUENTA	AHORRO
N° DE CUENTA	541109500

* El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

** Aporte obligatorio para contratistas con base de cotización superior a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

- Anexo Factura original (si aplica), fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.
- En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 / 18 de junio de 2.009.
*Lo anterior NO aplica para el primer pago del contrato.
- De acuerdo con los plazos establecidos en el Artículo 3.2.2.1. del Decreto 1990 de 2016, expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019, certifico que el aporte correspondiente al último pago será mes vencido y será cancelado bajo el 40% de los honorarios percibidos en este periodo. De no hacerlo me haré responsable en el caso de ser requerido por los Entes de Control, por no cumplir con lo establecido en el artículo 3.2.7.1 del Decreto 780 de 2016 y el artículo 244 de la ley 1955 del 2019.
- En mi calidad de CONTRATISTA certifico que la presente cuenta de cobro y el respectivo informe de actividades fueron anexados en la plataforma SECOP II en la sección "Ejecución del Contrato".
- De conformidad con el Artículo 10 del Estatuto tributario declaro que soy Nacional y/o residente en Colombia. (si NO es residente adjunte fotocopia de su pasaporte evidenciando fecha de ingreso al país).

Certifico bajo la gravedad de juramento que las declaraciones aquí establecidas se encuentran aceptadas y que la información suministrada es veraz; firmo en constancia:

FIRMA: GARCÍA PÉREZ GENDERSON GUILLERMO

CERTIFICACIÓN DEL (OS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN/SUBDIRECCIÓN
LUZ STELLA ROJAS DURÁN	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En mi calidad de SUPERVISOR(ES) del presente contrato de prestación de servicios, certifico que las actividades descritas por parte del contratista en el informe de ejecución corresponden al periodo de pago y las evidencias corresponden a las actividades reportadas, así mismo certifico que los comprobantes de pagos correspondientes a los aportes obligatorios en Salud, Pensión, ARL y Fondo de Solidaridad Pensional corresponden al periodo descrito en el informe de ejecución de actividades o el inmediatamente anterior, información que fue anexada con la presente cuenta de cobro en la plataforma SECOP II en la sección "Ejecución del Contrato", razón por la cual autorizo el pago.

FIRMA: LUZ STELLA ROJAS DURÁN

Proceso: Gestión Contractual
FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
 Versión: 3
 CT.FT.02



Fecha de expedición del documento: agosto de 2022
Nombre: Genderson Guillermo García Pérez
N° contrato: AND-013-2022
Fecha de inicio: 07/01/2022
Fecha de terminación: 31/12/2022
Período de pago: Agosto
N° de pago y/o factura: 8
Objeto Contractual: Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales, para apoyar transversalmente la gestión de los procesos a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional Digital
Supervisor: Luz Stella Rojas Durán

*N°	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
01	Apoyar transversalmente la estructuración, preparación, generación y revisión de información financiera (presupuestal, contable y de tesorería) que sea requerida por la Subdirección Administrativa y Financiera.	En el mes de agosto se apoya en la estructuración, preparación, generación y revisión de información financiera para ser reportada al Nivel Directivo de la Agencia y a usuarios externos e igualmente para realizar la proyección de ejecución de presupuesto para la vigencia 2022 tanto de los recursos de funcionamiento como inversión.	https://365and.sharepoint.com/:f/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/Emv9YwOOaolOpulRNiUstUMB4apkH-TAvcamXmnxPcdkA?e=N1DHy2
02	Realizar y brindar apoyo en el proceso de revisión y trámite de las solicitudes de certificaciones de disponibilidad presupuestal en el aplicativo SIIF.	En el mes de agosto se realizaron las correspondientes revisiones y expediciones/adiciones de Certificados de Disponibilidad Presupuestal en SIIF Nación, para amparar los gastos de la AND, conforme a las solicitudes radicadas en la Subdirección Administrativa y Financiera y a lo contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones, tales como contratos de prestación de servicios, proveedores, caja menor, viáticos, etc.	https://365and.sharepoint.com/:f/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EhP0u2cBoORCl-gpjttWTA0B5ZqvYF4IT2LUvsSKfBKmzw?e=WKFVrK

*N°	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
03	Tramitar las solicitudes para el registro presupuestal de los compromisos de la Entidad que le sean requeridos.	En el mes de agosto se realizaron expediciones/adiciones de Certificados de Registro Presupuestal en SIIF Nación, para amparar los gastos de la AND, tales como: contratos de prestación de servicios, caja menor, pólizas, contratos con personas jurídicas, nómina, órdenes de compra, etc.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AFE-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EgjMn4wojYpDm8is59ByOF4BLr-JkRGd73dR9rbn8KZL_w?e=mk7hoC
04	Dar trámite a las consultas que en materia de presupuesto se generen por las diferentes áreas de la AND.	En el mes de agosto se brindó información presupuestal y financiera requerida por las subdirecciones, dirección de la AND y entes externos.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AFE-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/Eo9Dq5_bc8hIutkO0BzEEisB2cbyerP-0Ifkv0BlO3eNLw?e=vc9FAi
05	Brindar apoyo en los trámites y modificaciones presupuestales necesarios para una adecuada ejecución ante las entidades pertinentes.	Se realizaron los trámites presupuestales necesarios para una ejecución adecuada de los recursos de la AND, incluyendo la elaboración de actos administrativos para traslado a nivel decreto.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AFE-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EmDsep9pTTdClRIIX6mUux8BXsbMg5CRPIimmyAZXJf582A?e=nKFs4t
06	Proyectar y controlar el flujo de caja de la AND, acorde al recaudo de los proyectos y los gastos de estos.	Durante el mes de agosto se realizó proyección del flujo de caja detallado para la vigencia 2022, de acuerdo con la estimación de ingresos y gastos de la AND, igualmente se presenta periódicamente el seguimiento de dicho flujo a la subdirectora administrativa y financiera.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AFE-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/Ejoa_JbOmQLJsTpB1Vt5KqgB-epTj5_m8Mjvr8NJfyD4_w?e=XyJU3R

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
07	Ingresar en el aplicativo SIIF NACIÓN la información necesaria para una adecuada ejecución de Ingresos de la entidad y realizar seguimiento.	Se ingresa en SIIF Nación la información con respecto a los ingresos de la AND para actualizar y llevar control del recaudo, imputando los ingresos dados en cada mes.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EimtdxMNepFIjpGKXes5ypkBjyTUrN-DfRFIWdPfpvBfg?e=FaGfY6
08	Realizar control y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con la ejecución del presupuesto.	En el transcurso del mes de agosto se realizó seguimiento a las contrataciones contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EpvH36H5YupMvtGAsmwvqABOQHRisO9rfkijAuYx-oxGAQ?e=Xj7Ihc
09	Realizar el Control del Plan Anual de Adquisiciones, frente a la ejecución presupuestal, por actividades del proyecto de inversión y realizar el seguimiento mensual del SPI y manejo del SUIT.	Durante el mes de agosto no fue necesaria le realización de esta actividad.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EmGF3AdZx6pCiXvW2e4rq-wBbMJiy_-IfovuwEtLGeryQ?e=Wb8zwK
10	Apoyar a la Subdirección Financiera y Administrativa en la elaboración y construcción del Anteproyecto de Presupuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el mes de agosto no fue necesaria le realización de esta actividad.	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/Eqh9jG78QZdFmi4ONrxAo3wBIrXg0029kpkVsCrXRe4oDA?e=ZNda2A

*N°	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
11	Generar informes para verificar la adecuada ejecución de los recursos asignados a cada uno de los compromisos contractuales y legales.	<p>Durante el mes de agosto se generaron informes para establecer los niveles de ejecución de los recursos a la AND y la proyección de cifras para realizar el seguimiento del presupuesto (funcionamiento e inversión).</p> <p>Asimismo, se adelanta seguimiento de ejecución presupuestal y financiera de los proyectos desarrollados por la AND:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paiweb 2.0 - Riesgos Laborales - Consulta Previa Fase II - Suit Fase II - Furag - Fontur - Estampilla Electrónica - Convenio MinTIC - Convenio Ciudades y Territorios Inteligentes 	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/ElQMfb3H7s9No3OK0umshjgBkIE69Xvbe6vt1mU2CPEAmQ?e=7EZMay
12	Elaborar los informes administrativos, contables, presupuestales y financieros que le sean asignados y requeridos por las entidades de vigilancia y control.	<p>Se elabora presentación con la información financiera y proyecciones de la misma en la vigencia 2022.</p> <p>Se presenta informe de ejecución presupuestal semanalmente al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el correspondiente seguimiento sectorial.</p> <p>Se realiza presentación para comité directivo semanalmente con la información y avances en la ejecución presupuestal.</p>	https://365and.sharepoint.com/:f:/s/AF-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EkEe650sXtdJtjQPBTbxxFMBZc9gbszGYUHi8BDjggxz4w?e=OnQFCB

*Nº	Obligaciones Específicas (Obligaciones contractuales)	Descripción (Actividades desarrolladas y productos generados en el periodo, respecto a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato)	**Evidencia (Enlace a la evidencia de la actividad)
		<p>Se realiza informe de ejecución mensual de ingresos y gastos para publicación en página web de la AND dando cumplimiento a la Resolución 1519 de 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abierto"</p> <p>Se elabora presentación para seguimiento mensual del Convenio 602-2020 – MinTIC</p>	
13	Las demás actividades que le sean solicitadas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	<ul style="list-style-type: none"> - Se adelanta proyección de acuerdo de junta directiva para traslado de incorporación de recursos. 	https://365and.sharepoint.com/:f/s/AFE-SUBADMINISTRATIVAYFINANCIERA/EIJNzzEpFdpFnelsBuy8pOkBSC6zNGe_qzxcYXP3Ye11uQ?e=7nF1I5

* Corresponde al número de la obligación contractual según el orden en el que se encuentra en el estudio previo
 ** El sitio en donde se aloje la evidencia se acuerda con el supervisor del contrato

Observaciones
Se adjunta el soporte de pago de seguridad social del mes agosto/2022

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1030555443		GARCIA PEREZ GENDERSON GUILLERMO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 77 18 51	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4486369	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2022-08	2022-08	1000000643		9439084484	I	2022/09/12	2022/08/24	BANCO BOGOTA	\$1,068,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC 1030555443	GARCIA PEREZ GENDERSON GUILLERMO	230301	30	\$3,680,000	\$588,800	EPS017	30	\$3,680,000	\$460,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,680,000	\$19,300	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)					\$3,680,000	\$588,800			\$3,680,000	\$460,000			\$0	\$0			\$3,680,000	\$19,300		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$588,800	\$0	\$0	\$588,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$588,800	\$0	\$0	\$588,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,300	\$0	\$0	\$19,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,300	\$0	\$0	\$19,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$460,000	\$0	\$0	\$460,000
TOTAL				1	\$1,068,100	\$0	\$0	\$1,068,100

Proceso: Gestión Financiera
**FORMATO CERTIFICACIÓN PARA TRATAMIENTO
COMO ASALARIADO**
Versión: 1
FN.FT.03



Bogotá D.C., 24 de agosto de 2022

Señores
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
Ciudad

**REF: CERTIFICACIÓN PARA TRATAMIENTO COMO ASALARIADO PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN
LA FUENTE – RENTAS DE TRABAJO.**

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo GENDERSON GUILLERMO GARCÍA PÉREZ, identificado con la cédula de ciudadanía 1.030.555.443, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, SI () NO (X) **“He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Firma

C.C. 1.030.555.443